

A 8434 / 168

GOBIERNO CIVIL
DE LA
PROVINCIA DE ZARAGOZA

Año de _____

Registro general núm. _____

Negociado _____

PUEBLO

Monreal Ariza

OBJETO

Caudo



A 8434/168

AYUNTAMIENTO DE MONREAL DE ARIZA
(ZARAGOZA)

Negociado

Varios

Número

Excmo. Señor.

En contestación a su escrito de fecha 7 de los corrientes, sobre el traslado de los restos de los Héroes y Mártires de la Cruzada al Valle de los Cahidos, he de manifestar a V.E. lo siguiente:

Que en el cementerio Municipal de esta localidad se hallan enterados los restos de Jesús Miñana Maestro, Pedro Miñana Maestro, Jesús Marrufo Gil, Julio Garza Marqués y Manuel Campos Pérez, los cuales el día 12 de agosto de 1.936, fueron recogidos en este término Municipal por haber sido fusilados por las Fuerzas Nacionales y enterrados en dicho cementerio. Según sus familiares, los cuales residían en Ariza, no desean que los mismos sean trasladados de este Cementerio.

En la partida Nágima de este término Municipal se halla enterrado otro cadáver con fecha 12 de septiembre de 1.936, sin que pudiera ser identificado y el cual según se pide comprobar había sido así mismo fusilado por el Ejército Nacional, no existiendo otros casos que los mencionados.

Dios guarde a V.E. muchos años.

Monreal de Ariza, 10 de noviembre de 1.958

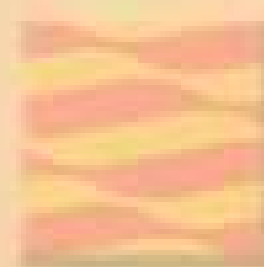
El Alcalde.

Juan A. Paracuello



Excmo. Sr. Gobernador civil, de la provincia de

ZARAGOZA



GOBIERNO
DE ARAGON

OM

-UN resto no identificado, según su oficio de 10-11-58,
(una caja individual)

Monreal de Ariza

MONREAL DE ARIZA

AYUNTAMIENTO DE MONREAL DE ARIZA
(ZARAGOZA)

Negociado

Varios

Número

117

Adjunto con la presente tengo el honor de remitir a V.E. duplicado de Vale correspondiente a la recogida de una caja o urna del Cementerio de Torrero de esa Capital, con destino a la recogida de los restos de una persona no identificada, según mi escrito de fecha 10-11-58, y cuyos restos se hallan ya recogidos y depositados en dicha urna en el Depósito del Cementerio de esta localidad, todo ello de conformidad a cuanto tiene interesado en su escrito de fecha 12 de los corrientes, registrado al número -- 2256.

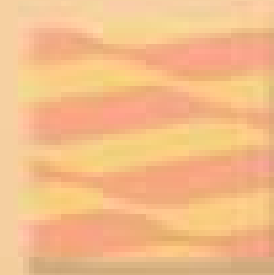
Dios guarde a V.E. muchos años.
Monreal de Ariza, 25 de marzo de 1.959
El Alcalde



Juan A. Paracuello

Excmo. Señor Gobernador civil de la provincia de

ZARAGOZA



GOBIERNO
DE ARAGON

AYUNTAMIENTO DE MONREAL DE ARIZA.

PROVINCIA DE ZARAGOZA

Vale por una Caja ó Urna, para depositar lós restos de una persona (varón) no identificados, que ha sido entregada al Comisionados de este Ayuntamiento, por el Sr. Encargado del Cementerio de Torrero de Zaragoza, de conformidad a Orden del Excmo. Sr. Gobernador civil de la provincia de fecha 12 de los corrientes.

MONREAL DE ARIZA marzo de 1.959.

El Alcalde.

Juan A. Barauel

Señor Jefe del Cementerio de Torrero de ZARAGOZA.--



Recibido de



INTERPRETACION DEL PREAMBULO DEL TELEGRAMA

- 1.º Destino.
- 2.º Origen.
- 3.º Núm. del telegrama.
- 4.º Idem de palabras.
- 5.º Fecha de depósito.
- 6.º Hora.

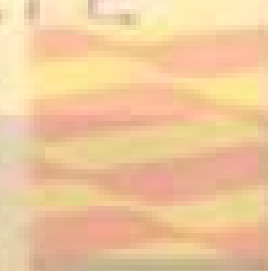
En el número de palabras están comprendidas las que corresponden al destino, dirección completa, texto y firma del telegrama.

NOTA IMPORTANTE: La Administración adopta todas las precauciones posibles para la mayor rapidez y fidelidad en el curso del servicio, pero no acepta responsabilidad alguna por errores o retrasos involuntarios. (Artículos 441 y 821 del Reglamento de Servicio.)

C 36 ZARAGOZA DE MONREAL ARIZA 24 16 7 18/35

= ALCALDE A

= ENTREGADA URNA RESTOS DESCONOCIDOS HOY FECHA SIETE A LAS 17 HORAS SALUDOLE



GOBIERNO
DE ARAGON

ORTE GRATUITO
TELEGRAMA

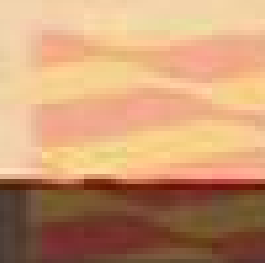
UBOR CIVIL =

TELEGRAFOS

RA

Rec

PO



GOBIERNO
DE ARAGON